

24208 *ORDEN de 25 de agosto de 1986, por la que se nombra para el mando de la Sección de Acción Social de la Dirección General de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Manuel Garrote Vicente.*

Excmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma y a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, con informe favorable del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien nombrar para el Mando de la Sección de Acción Social de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), al Coronel de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Garrote Vicente.

El mencionado destino cubre vacante de la Clase «C», Tipo 1.º, anunciada por Orden de este Ministerio de 27 de junio del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 169, disposición 18964).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

24209 *ORDEN de 25 de agosto de 1986 por la que se nombra para el Mando de la Secretaría de Apoyo a la Clasificación (SACLA) de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva activa, don Angel Martín Díez-Quijada.*

Excmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 4.º de la Orden de este Ministerio de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º de la misma y a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con informe favorable del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien nombrar para el Mando de la Secretaría de Apoyo a la Clasificación (SACLA) de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva activa, don Angel Martín Díez-Quijada.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres.: Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

24210 *RESOLUCION de 30 de julio de 1986, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la relación escalafonal del Cuerpo Nacional de Policía.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en la Orden del Ministerio del Interior de 14 de abril de 1986, por la que se establecen normas sobre la integración en el Cuerpo Nacional de Policía,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Integrar en las Escalas y categorías del Cuerpo Nacional de Policía a los funcionarios pertenecientes a los extinguidos Cuerpos Superior de Policía y de Policía Nacional, según lo establecido en los números 1, 2, 4, 5 y 6 de la supracitada disposición transitoria.

Segundo.—Formar una relación escalafonal del Cuerpo Nacional de Policía, referida al día 4 de abril de 1986, donde figuran todos los funcionarios integrados, cualquiera que sea su situación, excepto los jubilados y retirados, ordenados por Escalas y categorías y, dentro de cada una de éstas, por antigüedad, entendida como tiempo reconocido de servicios de sus anteriores categorías o empleos, respetando, en su caso, el orden de promoción obtenido en las correspondientes pruebas selectivas y, en caso de empate, atendiendo en la mayor edad, en la forma que se contiene en el anexo I de la presente Resolución.

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que se encuentren en situación de segunda actividad figuran en relación aparte, ordenados de acuerdo con los criterios anteriores y que figura como anexo II.

Tercero.—Incluir en el anexo I a los miembros de las Fuerzas Armadas que en el día de la entrada en vigor de la Ley 2/1986 prestaban servicio en el Cuerpo de Policía Nacional, quedando colocados provisionalmente en las Escalas y categorías del Cuerpo Nacional de Policía en el lugar que les correspondía en aquella fecha, siguiendo los criterios señalados en el párrafo anterior. Este colectivo, teniendo en cuenta su peculiar situación, aparece identificado en la relación escalafonal con un asterisco.

Cuarto.—Hacer pública la relación escalafonal provisional de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, compuesta de dos anexos, en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados formular reclamaciones ante la Dirección General de la Policía (División de Personal), en el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la relación escalafonal definitiva de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, y será elevada a su excelencia el Ministro del Interior para su autorización.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de julio de 1986.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Los anexos I y II se publican en suplemento aparte, que consta de 504 páginas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24211 *ORDEN de 6 de agosto de 1986 por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios de carrera de las Escalas «A» y «B» del personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, y a la Comunidad Valenciana por Real Decreto 665/1986, de 21 de febrero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base decimoquinta de la Orden de 7 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13 y 14), que convocaba concurso de traslados entre funcionarios de carrera de las Escalas «A» y «B» del personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, a la Comunidad Valenciana por Real Decreto 665/1986, de 21 de febrero, para la adquisición de plazas vacantes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia y a la Comunidad Valenciana por los citados Reales Decretos.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados, a los funcionarios de carrera de las Escalas «A» y «B» que figuran en el anexo I, en los Centros que en los mismos se especifican.

Segundo.—Adjudicar destino provisional a los funcionarios de carrera de las Escalas «A» y «B», procedentes del concurso-oposición de 1985, que figuran en el anexo II. Estos profesores continuarán en expectativa de destino definitivo y quedan adscritos provisionalmente a la provincia que se especifica.

Los Centros en los que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas oficinas de Educación y Ciencia o Direcciones Provinciales en las que hayan obtenido destino provisional. A tales efectos los interesados solicitarán, por escrito, en la oficina de Educación y Ciencia o en la Dirección Provincial que proceda, antes del día 1 de septiembre próximo, los Centros que, por orden de preferencia, deseen ser destinados. Las oficinas de Educación y Ciencia o Direcciones Provinciales adoptarán las medidas necesarias para la adjudicación de los Centros a que deben ser destinados, publicándose dichas medidas en sus tablones de anuncios.

Estos Profesores estarán obligados a tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se adjudiquen por la presente Orden en la fecha que les sea comunicada por las oficinas de Educación y Ciencia o las Direcciones Provinciales, de acuerdo con lo previsto en las instrucciones de la Subsecretaría de este Departamento de 6 de junio de 1986.

La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de

participación en concursos de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Cuarto.-Adscribir a una asignatura concreta, tal como establece la Orden de 25 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), y de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de la Orden de convocatoria, a los concursantes que figuran en el anexo III.

Quinto.-Declarar en situación de excedencia voluntaria por el apartado c) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de acuerdo con lo previsto en la base 4.1 de la Orden de convocatoria, a los concursantes que figuran en el anexo IV.

Sexto.-Los funcionarios de carrera de las Escalas «A» y «B», participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados, podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de provisión de plazas de Profesorado de Formación Profesional, calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, 4.ª planta, 28004 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Séptimo.-Dar publicidad, según anexo V, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa, obtenidos por los funcionarios de carrera de las Escalas «A» y «B» que han participado en los concursos convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco. A todos los demás efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas que se publicarán en los respectivos diarios oficiales.

Octavo.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Apellidos y nombre	Número Registro Personal	DNI	Num. de orden	Objet.	Comis.	Total	Código	Plaza obtenida
ESCALA A								
<i>Lengua y Literatura Española</i>								
Hernández Mora, Manuel	T06PG16A216	1.425.083	-	74,16	0,10	74,26	505021	I. F. P. «Miralbueno». Zaragoza.
<i>Formación Humanística</i>								
Mendaña Blanco, Florencio	T06PG16A588	10.140.243	-	43,62	5,00	48,62	285021	«Escuela Superior de Hostelería y Turismo». Madrid.
Lozano Martínez, María Angeles.	T06PG16A1145	5.098.047	-	37,76	-	37,76	285079	I. F. P. «Barajas». Madrid.
Atela Oleaga, Jesús	T06PG16A557	14.432.572	-	33,12	0,40	33,52	285021	«Escuela Superior de Hostelería y Turismo». Madrid.
Alarcón Alarcón, Francisco	T06PG16A1114	26.982.520	-	6,00	0,50	6,50	285079	I. F. P. «Barajas». Madrid.
<i>Inglés</i>								
García Claramonte, Francisco	T06PG16A973	22.405.116	-	50,42	1,50	51,92	025021	I. F. P. «San Juan». Albacete.
<i>Matemáticas</i>								
García Gómez, Manuel	T06PG16A161	14.500.999	-	79,22	-	79,22	505018	I. F. P. «Virgen del Pilar». Zaragoza.
González Vizmanos, Isabel	T06PG16A784	14.829.138	-	55,40	0,50	55,90	285031	I. F. P. «María Pilar Ruiz Liñares». Madrid.
Espín Estrella, Antonio	T06PG16A1098	27.193.742	-	38,13	0,40	38,53	185024	«Hostelería Hurtado de Mendoza». Granada.
Arroyo García de las Heras, Elia Carmen	T06PG16A34	2.680.879	-	32,42	-	32,42	285079	I. F. P. «Barajas». Madrid.
Alonso Gianonatti, Juan Carlos.	T06PG16A16	33.764.898	-	19,52	-	19,52	275013	I. F. P. «Las Mercedes». Lugo.
Herranz Alfaro, Angeles	T06PG16A1124	17.838.035	-	19,08	0,25	19,33	505021	I. F. P. «Miralbueno». Zaragoza.
López Merino, Sagrario	T06PG16A1046	51.442.922	-	-	-	-	345015	I. F. P. «Virgen de la Calle». Palencia.
<i>Física y Química</i>								
García de Cáceres Serna, Luis J.	T06PG16A1061	40.831.819	-	19,08	0,25	19,33	505021	I. F. P. «Miralbueno». Zaragoza.
Muñoz Tercero, Juan	T06PG16A331	30.085.500	-	17,76	-	17,76	065043	I. F. P. «Nuestra Señora de los Remedios». Fregenal de la Sierra (Badajoz).
Esparza Bernai, Alicia	T06PG16A1014	19.388.590	-	1,76	-	1,76	285079	I. F. P. «Barajas». Madrid.
<i>Formación Empresarial</i>								
Torre Lorca, José Manuel	T06PG16A578	10.021.105	-	2,48	-	2,48	245011	I. F. P. «Virgen de la Encina». Ponferrada (León).
Fernández Sala, Carlos José	3130662613	31.306.626	1	-	-	-	115034	I. F. P. «Virgen del Carmen». Puerto Real (Cádiz).
<i>Tecnología Electrónica</i>								
Aldarias Giner, Santiago	2211639357	22.116.393	1	-	-	-	285079	I. F. P. «Barajas». Madrid.
<i>Lengua y Literatura Gallega</i>								
Bermúdez Hermida, José	T06PG16A729	35.226.363	-	28,82	-	28,82	155020	I. F. P. «Hostelería Compostela». Santiago de Compostela (La Coruña).

Apellidos y nombre	Número Registro Personal	DNI	Núm. de orden	Objet.	Comis.	Total	Código	Plaza obtenida
ESCALA B								
<i>Prácticas del Metal</i>								
Moreno Poyato, Antonio	T06PG17A504	2.030.154	-	59,22	-	59,22	145026	I. F. P. «Felipe Solís». Cabra (Córdoba).
<i>Prácticas de Automoción</i>								
Alonso Alea, Jesús	T06PG17A18	10.704.350	-	58,22	0,10	58,32	505018	I. F. P. «Virgen del Pilar». Zaragoza.
<i>Prácticas Administrativas y Comerciales</i>								
García Salgado, Antonio	T06PG17A813	33.176.673	-	-	-	-	155020	I. F. P. «Hostelería Compostela». Santiago de Compostela (La Coruña).
<i>Prácticas Agrarias</i>								
Gómez Saucedo, Francisco	T06PG17A917	30.753.010	-	117,80	1,25	119,05	235039	I. F. P. «Agrario Virgen de la Cabeza». Marmolejo (Jaén).
<i>Prácticas de Hostelería</i>								
Galdeano Escudero, Ricardo	T06PG17A1056	27.048.121	-	35,76	-	35,76	045020	I. F. P. «Hostelería Almeraya». Almería.
Peña Ruiz-Capillas, Jesús Antonio	1388945935	13.889.459	1	-	-	-	075024	I. F. P. «Hostelería Junípero Serra». Palma de Mallorca (Balears).
Asensio Martínez, Francisco Javier	1983445102	19.834.451	2	-	-	-	285021	«Escuela Superior de Hostelería y Turismo». Madrid.
Estoa Díaz, Francisco	3383857035	33.838.570	3	-	-	-	285021	«Escuela Superior de Hostelería y Turismo». Madrid.
Bañón Altolínez, Antonio	2723740013	27.237.400	4	-	-	-	185024	I. F. P. «Hostelería Hurtado de Mendoza». Granada.
Guerra Fernández, Manuel	3385824035	33.858.240	5	-	-	-	155020	I. F. P. «Hostelería Compostela». Santiago de Compostela (La Coruña).
Otamendi Azpiroz, María Felicitiana	1515396735	15.153.967	6	-	-	-	185024	I. F. P. «Hostelería Hurtado de Mendoza». Granada.
Sánchez Requena, Sebastián	2725072002	27.250.720	7	-	-	-	185024	I. F. P. «Hostelería Hurtado de Mendoza». Granada.

ANEXO II

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	DNI	Número de orden	Destino provisional
ESCALA A				
<i>Formación Empresarial</i>				
Gómez Pimentel, Sebastián Ignacio	7838061446	78.380.614	1	Tenerife.
<i>Tecnología Eléctrica</i>				
Gómez Guerra, José Antonio	1272429868	12.724.298	1	Palencia.
Martínez Rodríguez, Luis Carlos	1272148024	12.721.480	2	Palencia.
Pérez Álvarez, María Elena	1002844468	10.028.444	3	Madrid.
Muñoz-Reja Rodríguez, Juan Javier	0873656557	8.736.565	4	Badajoz.
Ramos Barbadillo, Isidoro José	3119905457	31.199.054	5	Cádiz.
Jiménez Garrido, Jesús	1650847068	16.508.470	6	La Rioja.
Moreno Merino, Manuel	0205266468	2.052.664	7	Madrid.
Lorenzo Rodríguez, Cesáreo	3490625124	34.906.251	9	Orense.
Bayo Alonso, Luis	0038339702	383.397	11	Madrid.
Linares Dorado, Antonio	3131505302	31.315.053	12	Cádiz.
Moreno Monedero, Manuel	4042541857	40.425.418	13	Jaén.
González Budiño, Francisco	3181257913	31.812.579	14	Cádiz.
Cristóbal Barrios, Juan Ignacio	0343184213	3.431.842	15	Segovia.
González García, José Enrique	0694377568	6.943.775	16	Cáceres.
Ballesteros Catalina, Luis	0284714502	2.847.145	17	Madrid.
Serrano García, Maximino	2484260546	24.842.605	18	Málaga.
<i>Tecnología Agraria</i>				
Santos Pérez, José Antonio	1170983435	11.709.834	1	Zamora.
Villar Jurado, Manuel	2587180735	25.871.807	2	Jaén.
Alvarez Badiola, Rafael	7201701024	72.017.010	3	Cantabria.
Mozas Martínez, Francisco	2590432124	25.904.321	4	Jaén.
Sánchez Calero, Antonio	2789147168	27.891.471	5	Ciudad Real.

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	DNI	Número de orden	Destino provisional
Loza Cotarelo, Marcelino	1056345357	10.563.453	6	Pontevedra.
Alonso Alonso, Leopoldo	1368354957	13.683.549	7	Cantabria.
Melero Caballero, Agustín	2592480435	25.924.804	8	Jaén.
ESCALA B				
<i>Taller de Artes Gráficas</i>				
Bonilla Cantero, Miguel Manuel	2267593524	22.675.935	1	Valencia.

ANEXO III

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	DNI	Adscripción
ESCALA A			
Esparza Bernal, Alicia	T06PG16A1014	19.388.590	Física y Química.
García de Cáceres Serna, Luis J.	T06PG16A1061	40.831.819	Física y Química.
Herranz Alfaro, Angeles	T06PG16A1124	17.838.035	Matemáticas.
Herrero López, Teódulo	T06PG16A223	14.376.324	Dibujo.
Muñoz Tercero, Juan	T06PG16A331	30.085.500	Física y Química.

ANEXO IV

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
ESCALA A	
Benavent Reig, Enrique	T06PG16A53
ESCALA B	
Gil Escudero, Guillermo	T06PG17A808

ANEXO V

Apellidos y nombre	Número Registro Personal	DNI	Núm. de orden	Objet.	Comis.	Total	Código	Plaza obtenida
ESCALA A								
<i>Dibujo</i>								
Herrero López, Teódulo	T06PG16A223	14.376.324	-	35,46	-	35,46	485044	I. F. P. Munguía (Vizcaya).
<i>Tecnología Eléctrica</i>								
Arza Martín, Juan José	7225320424	72.253.204	8	-	-	-	000000	Comunidad Autónoma del País Vasco.
Cortés Echániz, José Antonio	2271491346	22.714.913	10	-	-	-	000000	Comunidad Autónoma del País Vasco.
Zapirain Pescador, José Francisco	1588846557	15.888.465	19	-	-	-	000000	Comunidad Autónoma del País Vasco.
<i>Tecnología Química</i>								
Ulacia Ursola, Ana. María	7243235746	72.432.357	1	-	-	-	000000	Comunidad Autónoma del País Vasco.
ESCALA B								
<i>Prácticas de Electricidad</i>								
Cundín Rodríguez, Víctor	T06PG17A942	14.541.142	-	-	-	-	485068	I. F. P. «Nuestra Señora de Begoña». Ortuella (Vizcaya).

24212 ORDEN de 13 de agosto de 1986, por la que se rectifica la de 22 de abril, que resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 24 de octubre de 1985.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo III de la Orden de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 24 de octubre de 1985,

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en la forma que se indica en el anexo a la presente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de agosto de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.